

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó Junio de 2020

Señor (a) MARIA ISABEL PALOMEQUE PALACIOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.1400902
Coordinadora Académica
Dependencia: Coordinación Académica
Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
junio del año 2020

Referencia: No 1400902 del año 2020

EDWARD JACOB CHAVERRA GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía No 11.795.733 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en : Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de junio año 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS \$ 31.641.600 COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los días del mes de febrero de 2020, por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTO SESENTA Y SIETE PESOS \$ 439.467 b) nueve (9) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2020, por el valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS \$ 3.296.000; un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2020 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS \$ 1.318.400. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la dirección General, en la cuenta de AHORRO N° 53651609875 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el (la) contratista. PARAGRAFO PRIMERO. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARAGRAFO SEGUNDO. El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los tramite pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO. Para que el SENA pueda adelantar los tramite administrativos para el pago, el (la) contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y Riesgos Laborales. Así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: . será hasta el 12 de diciembre de 2020

OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE UN (1) INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA TRANSVERSAL DE SALUD OCUPACIONAL

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
A	Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	<ul style="list-style-type: none"> • DIAGNOSTICO INTEGRAL DE CONDICIONES DE TRABAJO: IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ANALISIS DE RIESGO (VULNERABILIDAD), METODOLOGIA DE INSPECCIONES (NTC 4114) 	Estructura curricular diseñada por el Sen
B	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices	<ul style="list-style-type: none"> • SALUD EN EL TRABAJO: CONCEPTUALIZACION SOBRE ENFERMEDAD COMUN Y LABORAL, SALUD, SINTOMATOLOGIA ASOCIADA CON EL TRABAJO, MORBILIDAD SENTIDA, RIESGO PSICOSOCIAL 	Fotografía en los ambientes de aprendizajes
C	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> • NORMATIVA LEGAL VIGENTE: CONCEPTUALIZACION E INTERPRETACION DE NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 	Estructura Curricular
D	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimiento para la	<ul style="list-style-type: none"> • ACCIDENTE DE TRABAJO: CONCEPTO, CARACTERIZACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO, INVESTIGACION Y 	Estructura Curricular

	ejecución de acciones de formación profesional	METODOLOGIAS DE IDENTIFICACION DE CAUSAS (VARIABLES OIT Y ENFERMEDAD LABORAL	
E	Llevar los registros de evidencias de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el portafolio personal para cuando sea requerido	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE	Estructura Curricular
F	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas	ENFERMEDAD PROFESIONAL: FUNDAMENTOS LEGALES, CAUSALIDAD EN EL ESTUDIO DEL ORIGEN PRINCIPALES ENFERMEDADES PROFESIONALES A ESTUDIO: CAUSAS, SÍNTOMAS, PREVENCIÓN, DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD, MINUSVALÍA CALIFICACIÓN DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL	Estructura Curricular
G	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices	/ MARCO LEGAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LEY 9/79, DECRETO 614/84, LEY 100/93, DECRETO 1295/94, RESOLUCIÓN 101689, RESOLUCIÓN 2013/86, POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CARACTERIZACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA	Estructura Curricular
H	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente		Estructura Curricular
I	Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria		Reporte de sofia plus
J	Aplicar a proceso de certificación de competencias, según las normas asignadas		certificacion

K	Capacitarse en el idioma y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2		certificacion
---	--	--	---------------

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”) expedido por planilla integrada autoliquidación aportes correspondiente al mes de mayo del año 2020

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

EDWARD JACOB CHAVERRA GONZALEZ

Contratista

C.C. No. 11.795.733

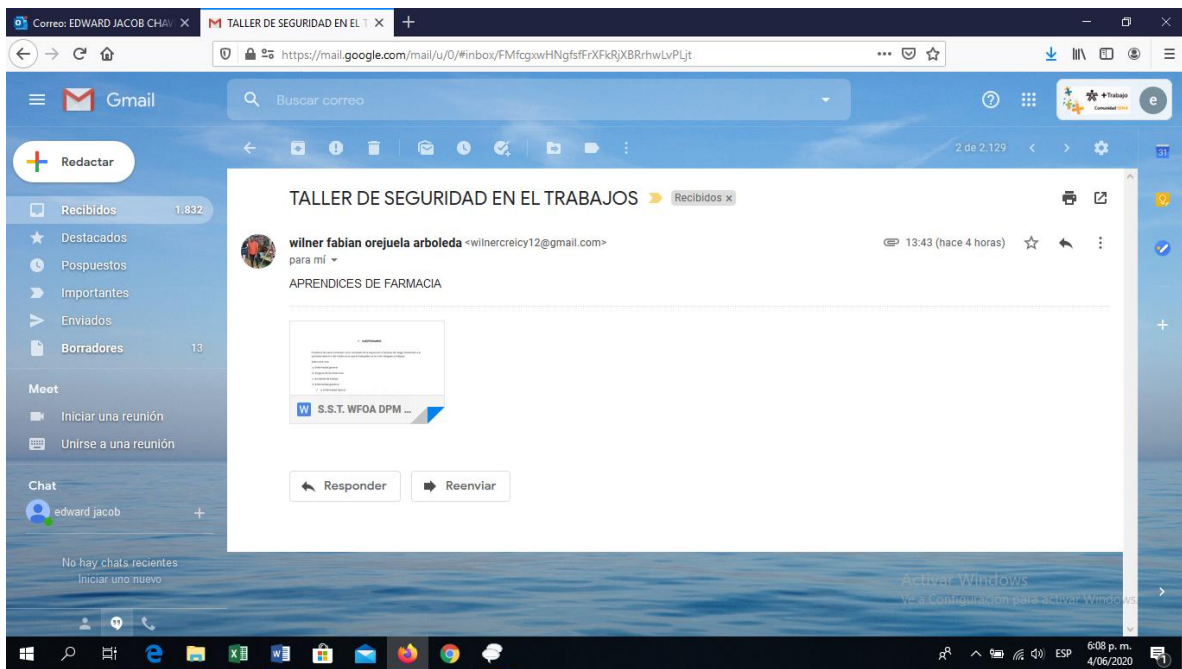
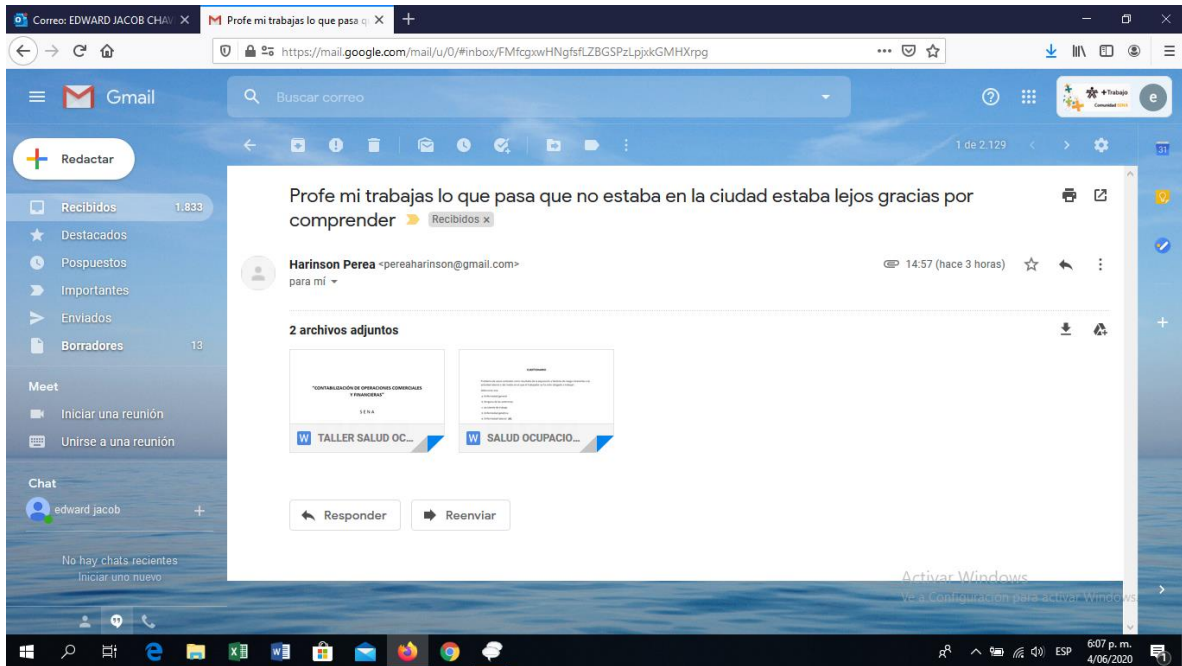
Recibí a satisfacción:

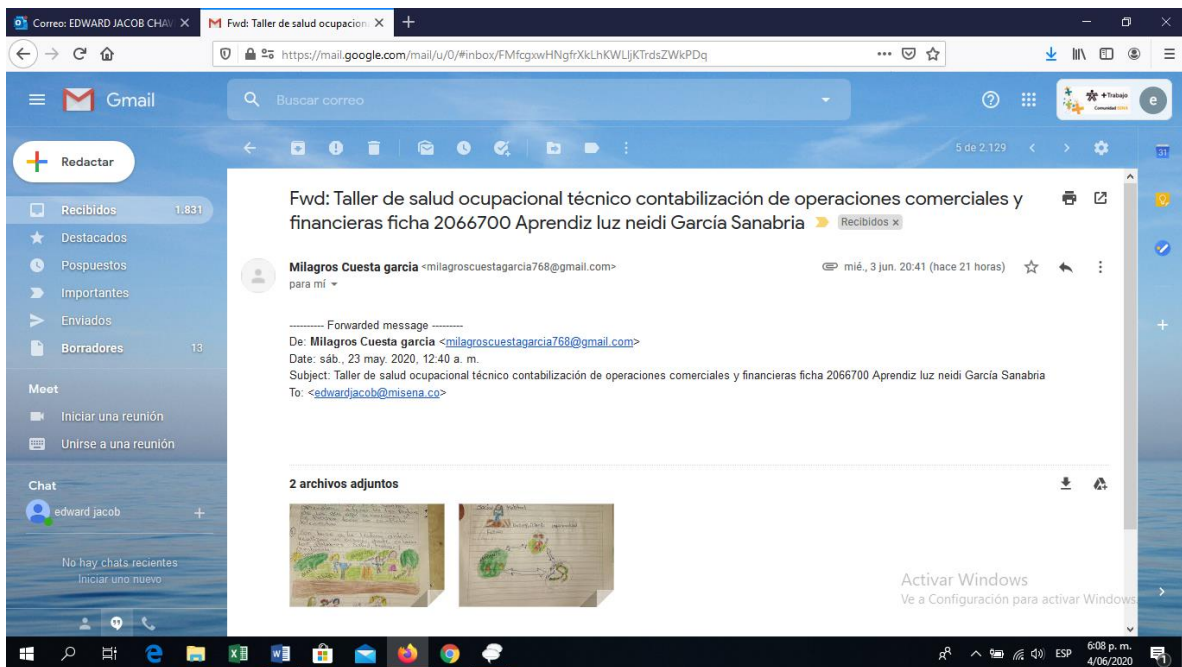
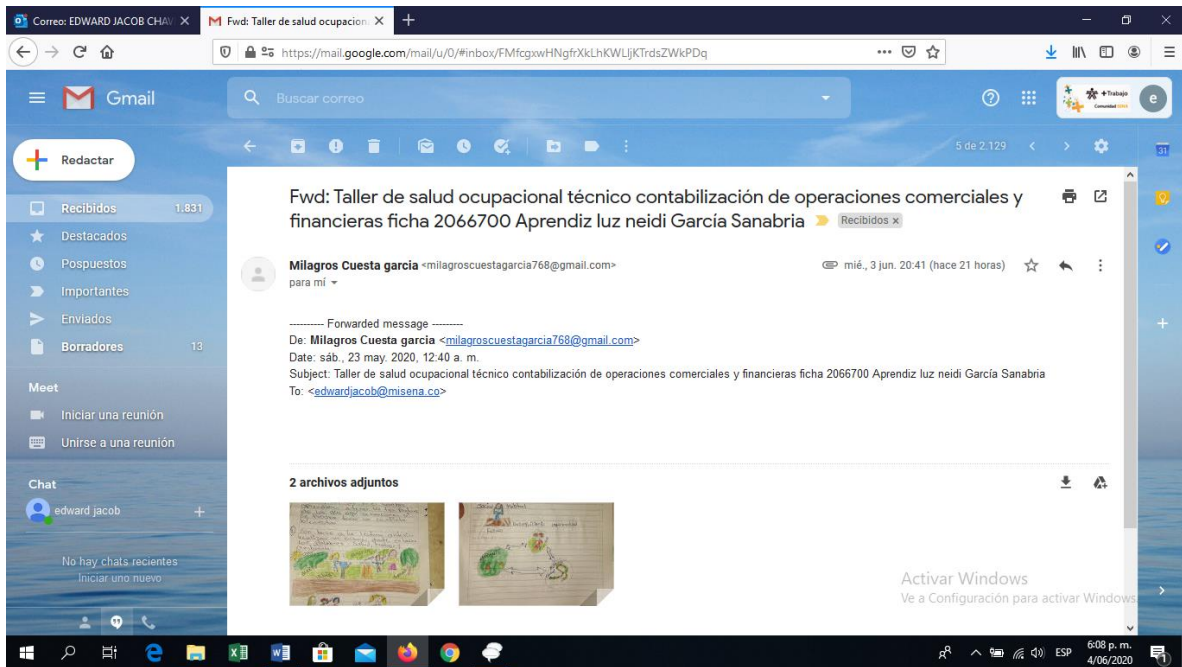
Firma

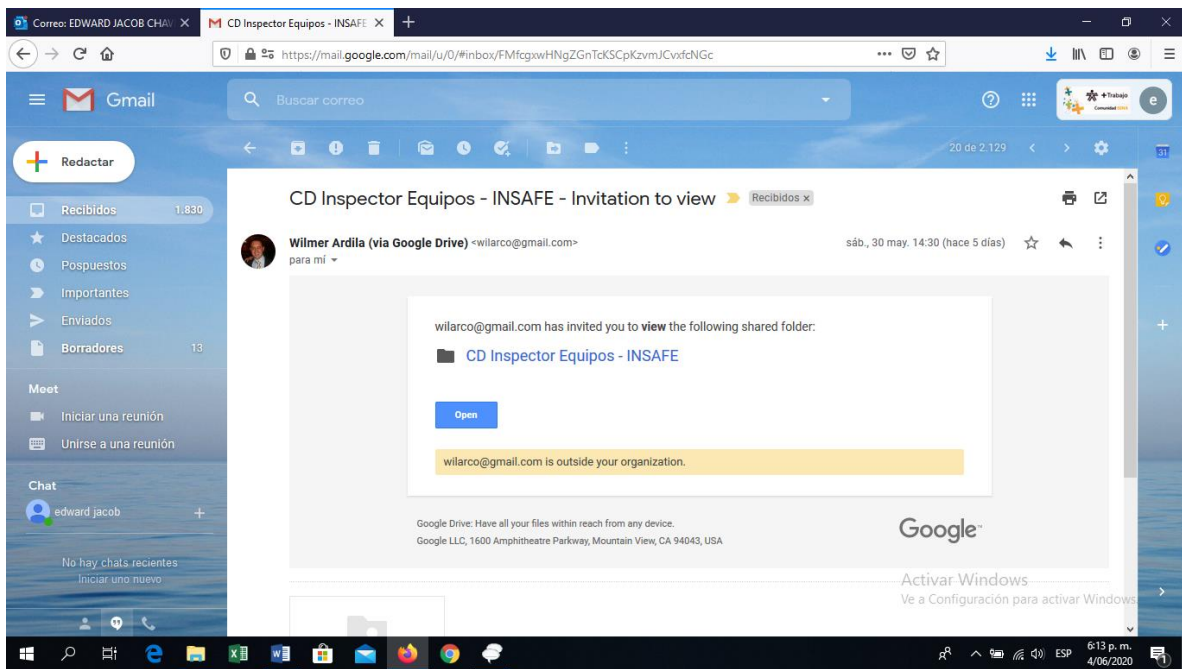
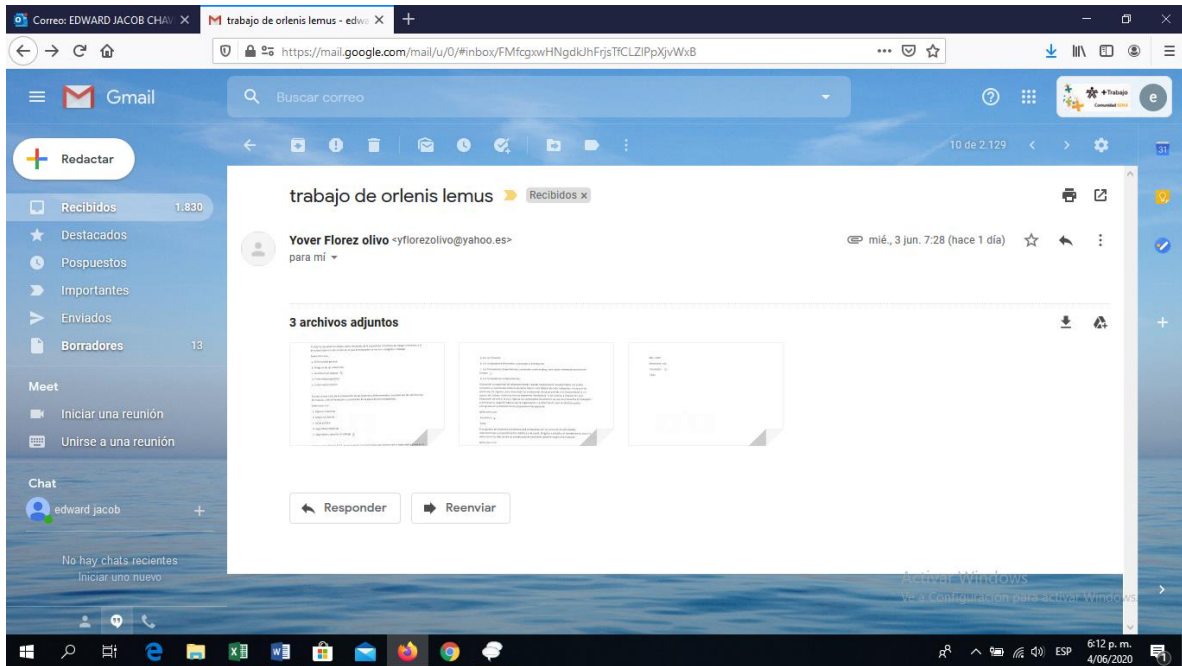
MARIA ISABEL PALOMEQUE PALACIOS

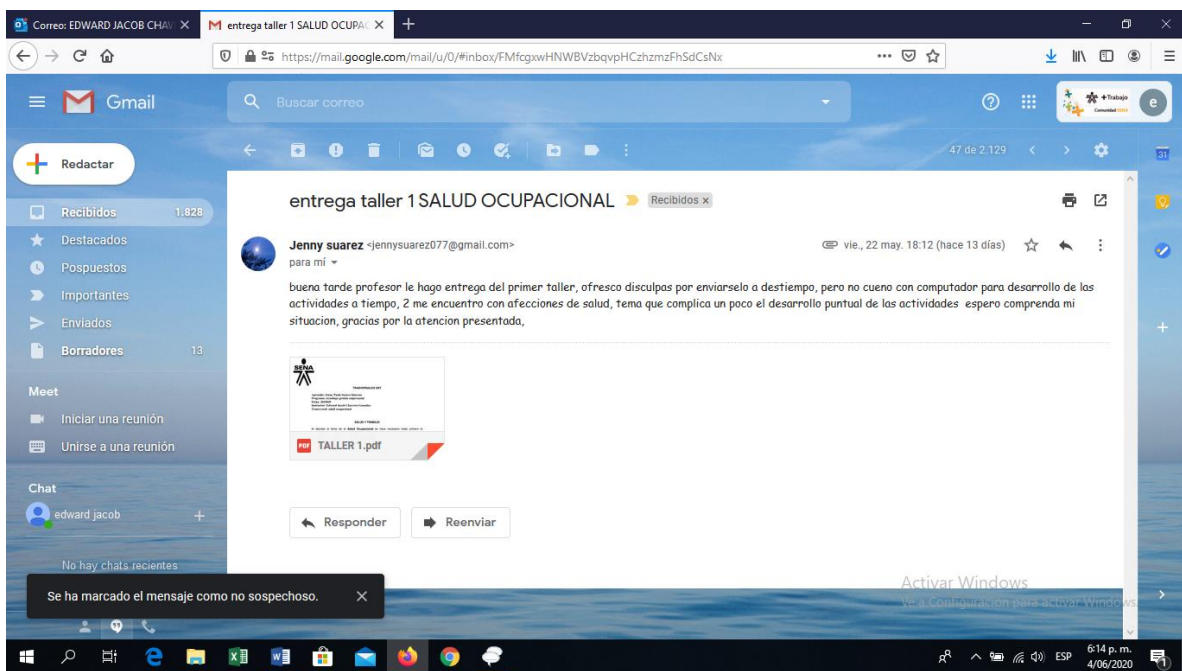
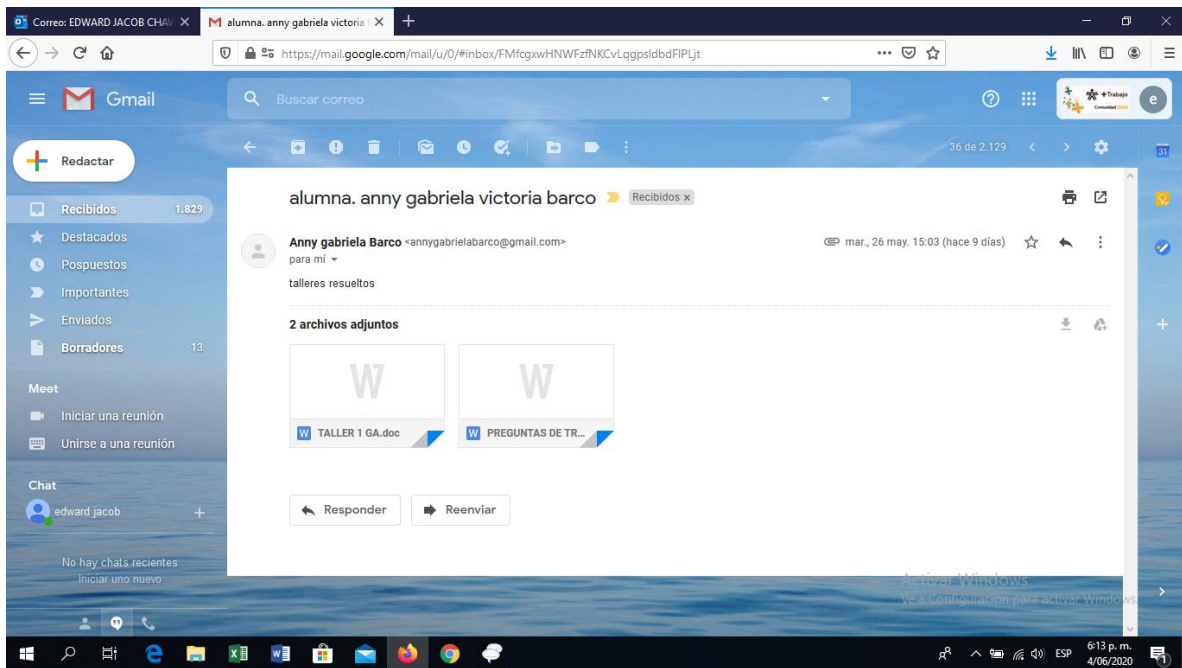
Supervisor(a) Contrato 1400902 de 2020

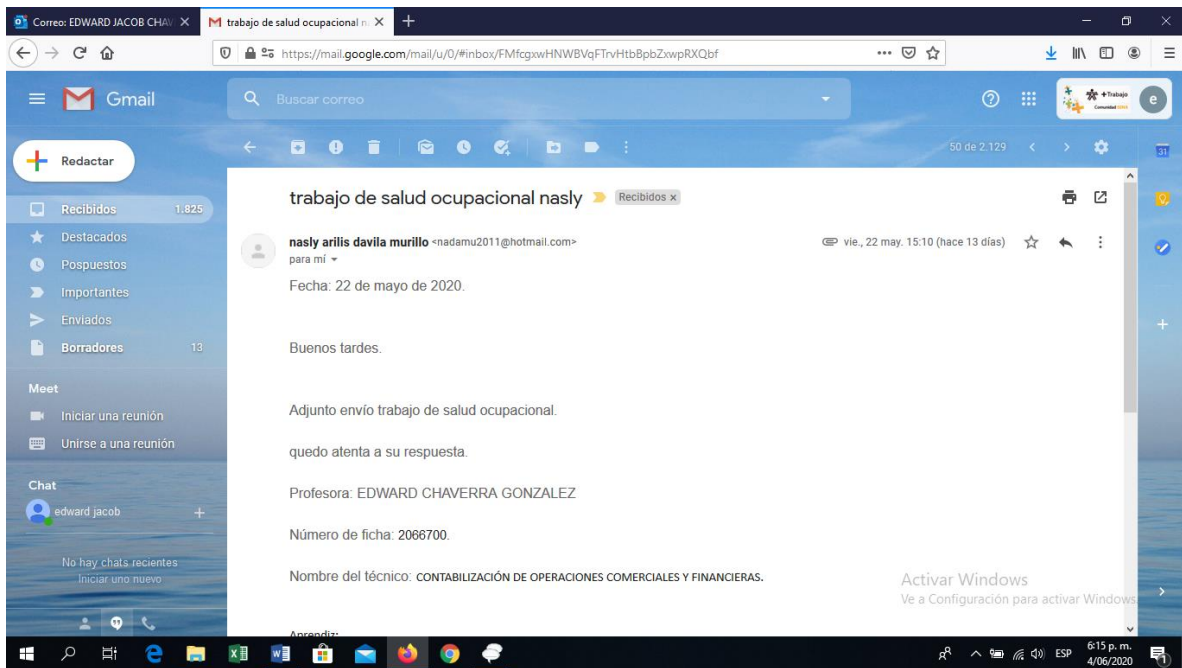
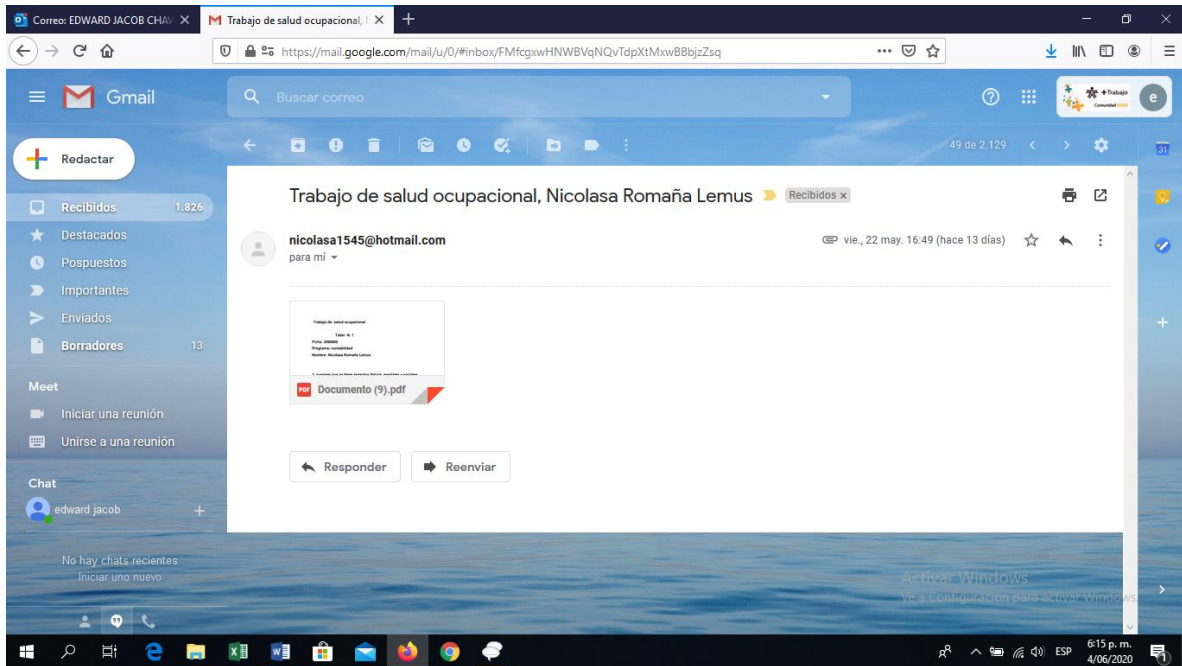
Cargo Coordinador Académico

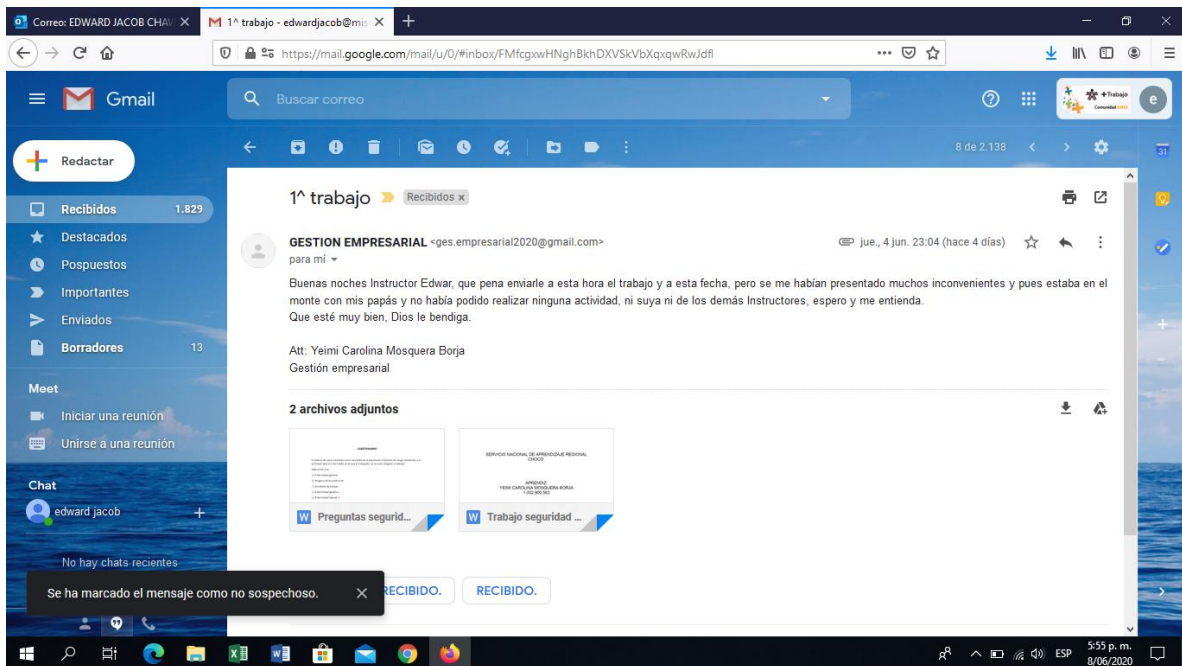
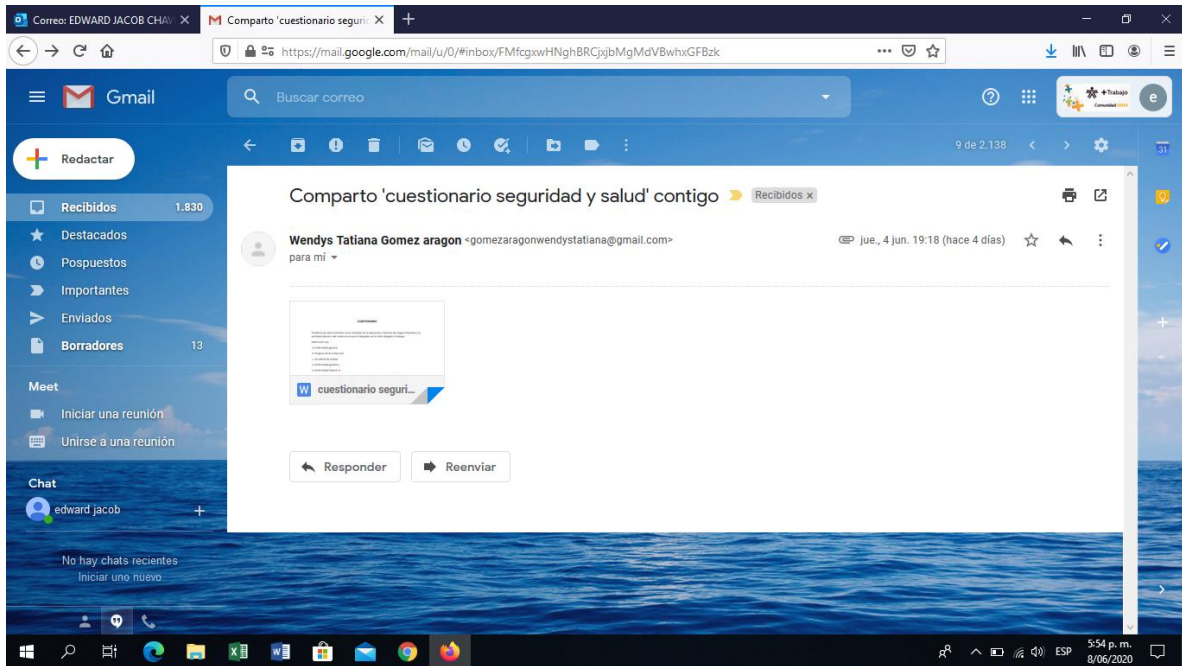


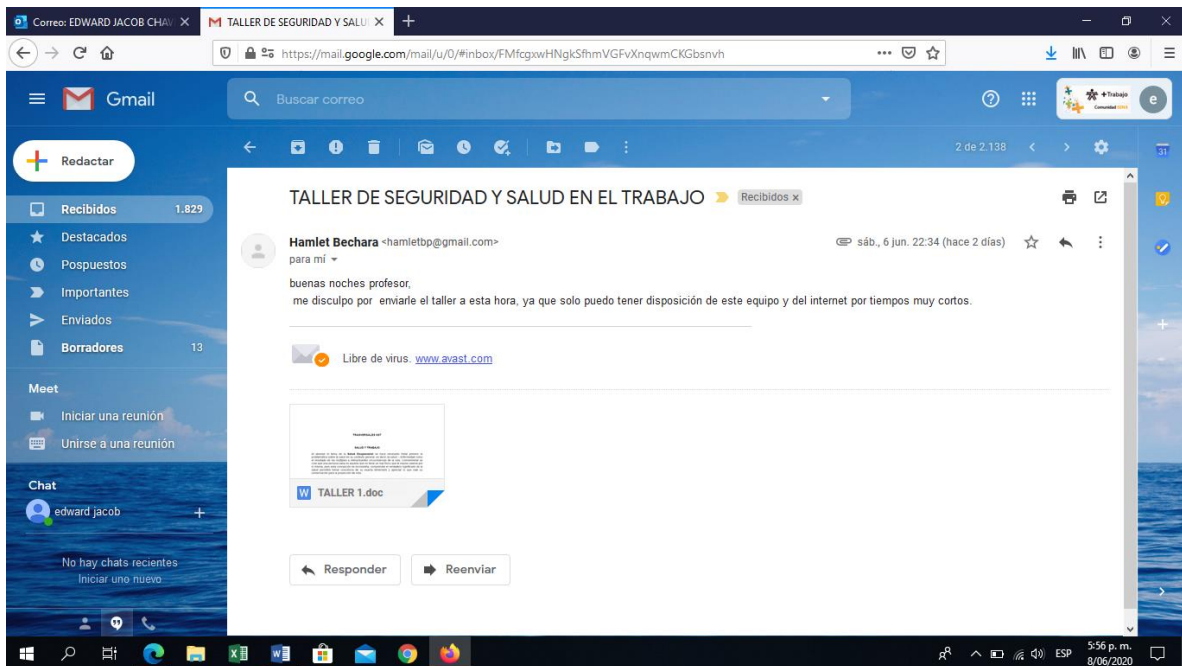
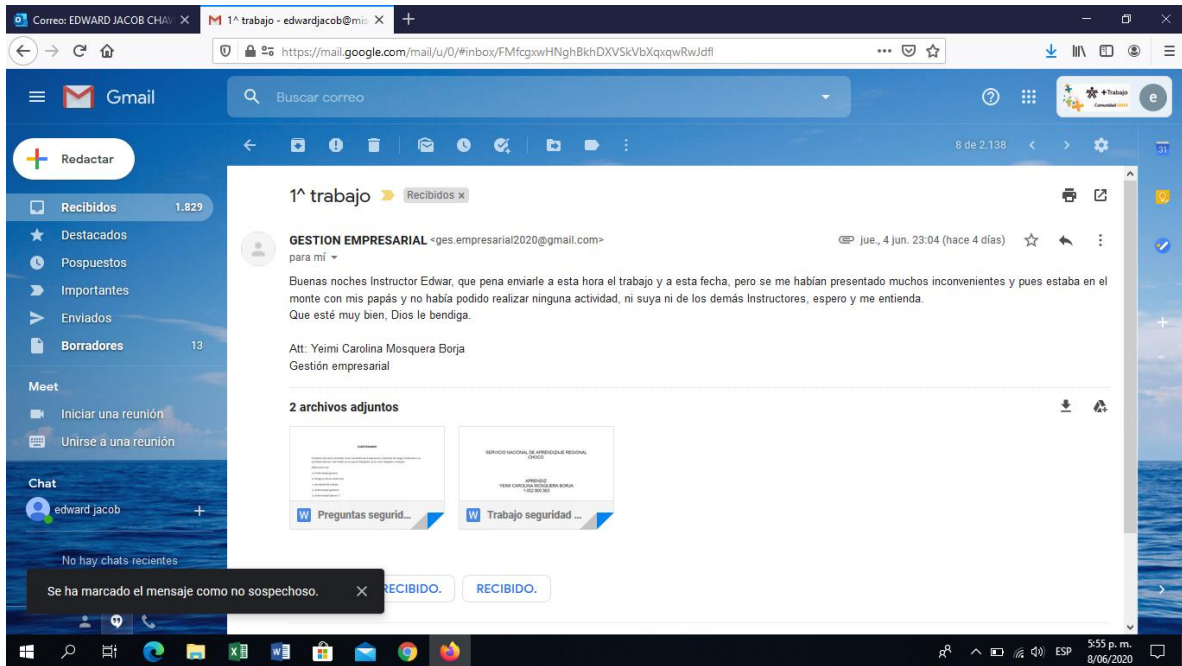












<p>RUTA DE APRENDIZAJE D</p> <p>PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNOLOGO CONTABILIZACIÓN</p> <p>FICHA 2066700- JORNADA</p> <p>AMBIENTE DE FORMACIÓN: SAI</p> <p>SEDE PRINCIPAL SENA REG</p> <p>INSTRUCTOR: EDWARD CHAV</p>
--

[illegible]

EL APRENDIZ
I DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
A NOCTURNA
UD OCUPACIONAL
IONAL CHOCÓ
ERRA GONZALEZ

[illegible]

[illegible]

RUTA DE APRENDIZAJE D
PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNICO
FICHA:1906154- JORNAL
AMBIENTE DE FORMACIÓN: SALA
SEDE PRINCIPAL SENA REGIONAL CARM
INSTRUCTOR: EDWARD CHAV

[illegible]

**EL APRENDIZ
O EN PRIMERA INFANCIA
DA DIURNA
LUD OCUPACIONAL
MEN DEL DARIEN - CHOCO
ERRA GONZALEZ**

[illegible]

[illegible]

RUTA DE APRENDIZAJE D
PROGRAMA DE FORMACIÓN: TECNOLOG
FICHA:2025049- JORNAL
AMBIENTE DE FORMACIÓN: SAL
SEDE PRINCIPAL SENA REG
INSTRUCTOR: EDWARD CHAV

[illegible]

DEL APRENDIZ
O EN GESTION EMPRESARIAL
DA DIURNA
UD OCUPACIONAL
IONAL CHOCÓ
ERRA GONZALEZ

[illegible]

[illegible]

RUTA DE APRENDIZAJE D
PROGRAMA DE FORMACIÓN: SERV
FICHA:1906154- JORNAI
AMBIENTE DE FORMACIÓN: SAI
SEDE PRINCIPAL SENA REGIONA
INSTRUCTOR: EDWARD CHAV

[illegible]

YULIETH CORDOBA CUESTA
YURLENIS PALACIOS MOSQUERA
YESIKA PAOLA CANO MARQUEZ

EL APRENDIZ
ICIOS FARMACEUTICOS
DA DIURNA
UD OCUPACIONAL
L ISTMINA- CHOCÓ
ERRA GONZALEZ

[illegible]

[illegible]